



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1411

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de Administradora de Auditoría Patrimonial, dependiente de la Dirección de Auditoría Patrimonial y de Gestión, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir del día de fecha, en el cargo de Administradora de Auditoría Patrimonial, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N. PAOLA MARIELA BALOCCO, D.N.I. N° 31.310.477.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
Dr. NESTOR H. MARTEL
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL